



Ayudas del Gobierno para la adquisición de vehículos afectados por la Dana

Industria ya ha pagado 25,2 M€ a más de cinco mil solicitantes de ayudas dentro del Plan Reinicia Auto+

- En los dos meses de vigencia del plan, se han presentado más de 25.000 solicitudes, de las que se han concedido más de nueve mil, con un presupuesto asignado de más de 130 millones de euros.
- Según el tipo de vehículo, más de 3.600 son eléctricos e híbridos enchufables, más de 10.000 son híbridos no enchufables y más de 12.000 son de combustión.

25 de marzo de 2025.- El Ministerio de Industria y Turismo ya ha pagado más de 25 millones de euros en ayudas para la adquisición de vehículos a los afectados por la Dana. En total, se han pagado más de cinco mil solicitudes del Plan Reinicia Auto+.

En los dos meses de vigencia del plan, se han presentado más de 25.000 solicitudes, de las que se han concedido más de nueve mil, con un presupuesto asignado de más de 130 millones de euros, que se abonan de manera progresiva, de acuerdo a los avances en la gestión de los expedientes. Cabe señalar que las ayudas para los vehículos nuevos eléctricos puros, con etiqueta CERO, y cuyo importe alcanza los 10.000 euros por coche, tienen un proceso de adjudicación distinto, ya que se pagan con fondos europeos. El resto de ayudas corresponden a una partida del presupuesto del propio Ministerio de Industria y Turismo.

Según el tipo de vehículo, más de 3.600 solicitudes son eléctricos e híbridos enchufables, más de 10.000 son híbridos no enchufables y más de 12.000 son de combustión. De ellos, más de 22.000 son vehículos nuevos y casi 3.000 son seminuevos.

Ayudas según la etiqueta ambiental del vehículo

El importe de las ayudas de este Plan depende del tipo de vehículo y de su etiqueta medioambiental. Se fomentan las opciones eléctricas con mayores descuentos. Así, las ayudas para vehículos nuevos con etiqueta CERO (eléctrico) es de 10.000 euros y las etiquetas ECO (híbrido) o C (combustión) de 5.000 euros.

También se pueden adquirir vehículos seminuevos de hasta tres años de antigüedad, con una subvención de 4.000 euros (etiqueta CERO) y 2.000 euros (etiqueta ECO o C). Además, existen incentivos adicionales para vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, que reciben una ayuda extra de 1.000 euros. Las ayudas a las motos varían entre los 2.000 euros y los 500 euros según sean nuevas o de segunda mano y su calificación ecológica.

Colaboración entre el Ministerio y los fabricantes y concesionarios

Más de 1.200 concesionarios de toda España se han adherido al Plan Reinicia Auto+, dotado con 465 millones de euros en ayudas directas para quienes perdieron su vehículo debido a la Dana.

El plan Reinicia Auto+ y el esfuerzo de marcas y concesionarios para que los afectados por la Dana recuperen su capacidad para moverse, son un ejemplo de la colaboración público-privada.

Desde el lanzamiento del Plan, tanto ANFAC como FACONAUTO han destacado la utilidad del mismo. La situación excepcional provocada por la Dana ha servido para que el Gobierno central, los fabricantes y los concesionarios buscaran la mejor solución desde el punto de vista administrativo y técnico.